



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

11537*Aprobación definitiva presupuesto 2024 plan estratégico de subvenciones*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el plan estratégico de subvenciones 2024, inicialmente aprobado por la Corporación en pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de octubre de 2023, publicado en el BOIB nº 148 de fecha 31 de octubre de 2023, y transcurrido el plazo de exposición al público reglamentariamente establecido, queda aprobado definitivamente.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PREÁMBULO

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la Ley, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencionar.

En este sentido, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

Para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones de carácter anual y con carácter previo al nacimiento de las subvenciones.

Por ello, este Ayuntamiento aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones cuyo articulado figura a continuación.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.

El establecimiento de subvenciones por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2024 se ajustará a lo previsto en el presente Plan.

ARTÍCULO 2.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los Presupuestos municipales de cada año y la aprobación de las Ordenanzas que contengan las bases reguladoras de su concesión.

ARTÍCULO 3.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión se acomodarán en cada momento a dichos objetivos.

ARTÍCULO 4.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno en favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos y que se registrará por la firma del correspondiente convenio (en su caso).



CAPÍTULO II BENEFICIARIOS Y MATERIAS EN LAS QUE SE ESTABLECERÁN SUBVENCIONES

ARTÍCULO 5.

El Ayuntamiento concederá subvenciones a favor de personas o Entidades privadas con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de fines públicos atribuidos a la competencia local.

ARTÍCULO 6.

El Ayuntamiento establecerá anualmente subvenciones en las áreas de su competencia y que se desglosarán en:

- Grupo 13. Seguridad y movilidad ciudadana.
- Grupo 15. Vivienda y urbanismo.
- Grupo 16. Bienestar Comunitario.
- Grupo 17. Medio Ambiente.
- Grupo 23. Servicios Sociales.
- Grupo 24. Fomento del Empleo.
- Grupo 32. Educación.
- Grupo 33. Cultura.
- Grupo 34. Deporte.
- Grupo 41. Agricultura, ganadería y pesca.
- Grupo 43. Comercio, turismo y PYMES.
- Grupo 45. Infraestructura.
- Grupo 91. Órganos de gobierno.
- Grupo 92. Servicios de carácter general.
- Grupo 94. Transferencias a otras Administraciones Públicas.

En el Capítulo III podrán encontrar un desglose ampliado de este listado con identificación del beneficiario, aplicación presupuestaria, importe máximo previsto, objetivos, procedimiento, plazo de actividad y financiación.

La elaboración de este artículo parte de las acciones que tradicionalmente se han desarrollado por parte del Ayuntamiento. No obstante, siempre que se motiven las razones de su creación se podrán elaborar más acciones, ya sea por subvención de concurrencia competitiva o concesión directa.

CAPÍTULO III SUBVENCIONES

ARTÍCULO 7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

APORTACIÓN CONSORCI MOBILITAT PER EIVISSA

BENEFICIARIO: Consorci mobilitat per Eivissa CIF: Q0700492B

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-46601 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€):** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Mejora de la movilidad ciudadana en el municipio Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00€

OBJETIVOS: Fomento de las actividades y/o acciones que mejoren la seguridad y movilidad ciudadana que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN A SANTA EULARIA DES RIU XXI

BENEFICIARIO: Santa Eulària des Riu XXI CIF: A57413957

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-48030 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Aportación para la gestión del parking.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN CONSELL D'EIVISSA (PARQUE DE BOMBEROS)

BENEFICIARIO: Consell d'Eivissa CIF S0733001B

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1361-46101 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 1.221.905,00 €

OBJETIVOS: Mantenimiento y mejora del Parque de Bomberos, encargado del servicio de prevención y extinción de incendios en nuestra isla.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 15. VIVIENDA Y URBANISMO.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1511-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Fomento de la vivienda que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1511-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de la vivienda que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 16. BIENESTAR COMUNITARIO

APORTACIÓN A MANCOMUNIDAD INSULAR DEIXALLERIES

BENEFICIARIO: MANCOMUNIDAD INSULAR. CIF: P0700007H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1622-46302 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 250.000,00 €

OBJETIVOS: Aportación para la correcta gestión de los residuos que no se pueden depositar en los contenedores, ya sea por su gran volumen, peligrosidad del residuo o por alguna característica particular

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 17. MEDIO AMBIENTE

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1701-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 16.500,00 €

OBJETIVOS: Financiar actividades que fomenten la protección del medio ambiente que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS LIMPIEZA FRANJAS FORESTALES

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1701-48091 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 35.000,00 €

OBJETIVOS: Cooperar para la realización de la limpieza y/o mantenimiento de franjas forestales como medida de protección ante incendios de las viviendas dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

SUBVENCIÓN CONSELL INSULAR D'EIVISSA – CENTRO SA JOVERIA

BENEFICIARIO: Consell Insular d'Eivissa CIF S0733001B

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-46102 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 220.028,04 €

OBJETIVOS: Colaborar con el funcionamiento del centro insular de baja exigencia Sa Joveria.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 60.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

ATENCIONES ASISTENCIALES

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48003 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.000,00 €

OBJETIVOS: Ayudar económicamente a personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que se encuentran en situación de necesidad y/o con riesgo de exclusión social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Estudiantes residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que tengan que desplazarse fuera de la isla al territorio nacional para realizar los estudios que no puedan realizar en la isla de Ibiza

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 90.000,00 €

OBJETIVOS: Ayudar a las familias para que los estudiantes que se marchan fuera de la isla puedan tener las mismas oportunidades al ejercer su derecho a la educación que el resto de estudiantes

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán



otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CARITAS PARROQUIAL

BENEFICIARIO: Parroquia de Santa Eulària des Riu (Cáritas Parroquial) CIF R0700583H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48005 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 36.939,45 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

BENEFICIARIO: Instituciones sin ánimo de lucro y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48006 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 85.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

MESA DE EXCLUSIÓN SOCIAL

BENEFICIARIO: Cáritas diocesana de Ibiza CIF R0700071D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48007 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 112.873,57 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CONVENIO FUNDACIÓN DEIXALLES

BENEFICIARIO: Fundación Deixalles CIF G07255953

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48015 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 51.573,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a la Fundación en la realización de su labor asistencial para los diferentes usuarios procedentes del municipio de Santa Eulària.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

FUNDACIÓN IGNACIO WALLIS (RESIDENCIA REINA SOFIA)

BENEFICIARIO: Fundación Ignacio Wallis (Residencia Reina Sofia) CIF G07963655

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48018 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 79.182,58 €

OBJETIVOS: Apoyar a la Fundación en la realización de su labor asistencial para los diferentes usuarios procedentes del municipio de Santa Eulària.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD DE SANTA EULALIA

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ª edad de Santa Eulalia. CIF G07488257

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48019 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 11.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.



PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Puig d'en Valls CIF G07621303

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48020 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.500,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE JESÚS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Jesús. CIF G07574619

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48021 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.500,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SAN CARLOS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de San Carlos CIF G07540909

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48022 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.500,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SANTA GERTRUDIS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Santa Gertrudis CIF G07855075

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48023 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.500,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN A FONS PITIÚS DE COOPERACIÓ

BENEFICIARIO: Fons Pitiús de Cooperació. CIF G57008559

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48024 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 85.000,00 €

OBJETIVOS: La participación local en el diseño de un modelo de cooperación que contribuya de manera efectiva al desarrollo de los países del Sur.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN SIESTA

BENEFICIARIO: Asociación Agrupación Siesta. CIF G57788010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48029 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 7.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social en el municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

**SUBVENCIÓN CONVENIO ASOCIACIÓN PITIUSA DE AYUDA A AFECTADOS DE CÁNCER (APAAC)****BENEFICIARIO:** Asociación Pitiusa de Ayuda a Afectados de Cáncer (APAAC) CIF G57934887**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2311-48033 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €**OBJETIVOS:** Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos**SUBVENCIÓN CONVENIO PLATAFORMA SOCIO SANITARIA DE LAS PITIUSAS****BENEFICIARIO:** Plataforma Socio Sanitaria De Las Pitiusas CIF G57158271**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2311-48034 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 18.000,00 €**OBJETIVOS:** Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos**AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS****BENEFICIARIO:** Personas físicas o jurídicas.**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2311-48068 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 250.000,00 €**OBJETIVOS:** Potenciar el alquiler de viviendas con contratos de larga duración y a precios asequibles para el ciudadano dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE IBIZA Y FORMENTERA****BENEFICIARIO:** Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera CIF G07849730**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2311-48072 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 35.000,00 €**OBJETIVOS:** Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ASPANADIF)****BENEFICIARIO:** Asociación de Padres de niños y adolescentes con discapacidad

CIF G07071392

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48073 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 15.739,87 €**OBJETIVOS:** Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFAEF)****BENEFICIARIO:** Asociación de familiares enfermos de Alzheimer CIF G07911456**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2311-48074 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 15.739,87 €**OBJETIVOS:** Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.**PROCEDIMIENTO:** Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.**PLAZO ACTIVIDAD:** Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.**FINANCIACIÓN:** Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN PITIUSA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (APFEM)****BENEFICIARIO:** Asociación Pitiusa de familiares de personas con enfermedad mental (APFEM)



CIF G07728751

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48075 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 20.520,00 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE DISCAPACITADOS DE BALEARES (AMADIBA)

BENEFICIARIO: Asociación de madres y padres de discapacitados de Baleares (AMADIBA)

CIF G07758667

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48076 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 60.788,45 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN A CLUB NÁUTICO DE IBIZA – PROGRAMA UN MAR DE POSIBILIDADES

BENEFICIARIO: Club Náutico de Ibiza CIF G07123367

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48081 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE IBIZA Y FORMENTERA (APNEEF)

BENEFICIARIO: Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Ibiza y Formentera (APNEEF) CIF G07937097

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48082 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 32.923,80 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 24. FOMENTO DEL EMPLEO

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2411-48004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento del empleo dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 32. EDUCACIÓN

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyar actividades y/o acciones relacionadas con Educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el sector de la Educación

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 30.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyar actividades y/o acciones relacionadas con Educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de la educación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVOCATORIA ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y/O MEDIOAMBIENTALES

BENEFICIARIO: Centros Educativos Públicos y Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos (AMYPAS) ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48013 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 25.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades culturales, deportivas y/o medio ambientales.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ESCOLETA “MENUTS”

BENEFICIARIO: Arquisocial S.L CIF B22183370

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48017 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 105.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo económico a la Escoleta “Menuts” de Santa Gertrudis

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PLAN REUTILIZACIÓN DE LIBROS

BENEFICIARIO: Centros Públicos de Educación Primaria ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48096 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 36.000,00 €

OBJETIVOS: Realización del Plan de Reutilización de libros

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública



PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVOCATORIA ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y/O MEDIOAMBIENTALES

BENEFICIARIO: Centros Educativos Públicos y Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos (AMYPAS) ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48013 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 7.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades culturales, deportivas y/o medio ambientales.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 33. CULTURA

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00 €

OBJETIVOS: Ayuda económica a personas residentes en el municipio que realicen actividades y/o acciones que fomenten la cultura que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 39.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.750,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MODA DE IBIZA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO: Asociación de Moda de Ibiza y Formentera CIF: G57930240

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48008 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 11.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS GRUPOS FOLKLÓRICOS, CARMELLES,..

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48009 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 45.000,00 €





OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA PROYECTOS CULTURALES

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48010 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 20.000,00 €

OBJETIVOS: Ayuda para la realización de proyectos que fomenten la cultura que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CARRETERS D'EIVISSA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO: Asociación CarreTERS d'Eivissa y Formentera **CIF:** G57586984

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48027 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: Hermandad Nuestra Señora de la Esperanza. **CIF** G57896524

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48202 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 1.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL PUIG DE MISSA

BENEFICIARIO: Asociación Cultural Puig de Missa. **CIF** G07794449

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48203 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS A COROS Y ASOCIACIONES MUSICALES

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48210 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 40.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la protección del patrimonio histórico, cultural y artístico que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3371-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura entre los más jóvenes del municipio.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CLASSIC AUTOMÓVIL CLUB IBIZA

BENEFICIARIO: Classic Automóvil Club Ibiza CIF G07821143

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48028 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA CLUB DE LA MOTO CLÁSICA D'EIVISSA I FORMENTERA

BENEFICIARIO: Club de la Moto Clásica d'Eivissa i Formentera CIF G07725138

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48055 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.250,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.





GRUPO 34. DEPORTES

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 17.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 255.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48011 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS A ESCUELAS DEPORTIVAS

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48012 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB BASKET PUIG D'EN VALLS (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club de Basket Puig d'en Valls CIF G07791403

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48056 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 4.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB TRIATLÓ SANTA EULÀRIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Triatló Santa Eulària CIF G07808520

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48057 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 11.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



CONVENIO CLUB SANTA EULÀRIA HANDBOL CLUB (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Santa Eulària Handbol Club CIF G07981848

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48058 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 1.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO ASOCIACIÓN HANDBOL CLUB PUIG D'EN VALLS (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Asociación Handbol Club Puig d'en Valls CIF G07688955

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48059 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 15.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB TENIS TAULA SANTA EULÀRIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Tennis Taula Santa Eulària CIF G57174310

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48060 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 4.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON LA FEDERACIÓ BALEAR DE TIR AMB ARC (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Federació Balear de Tir amb Arc. CIF: G07199383

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48061 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB CICLISTA SANTA EULALIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Ciclista Santa Eulalia CIF: G57055469

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48063 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO DE JESÚS (MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE FÚTBOL)

BENEFICIARIO: Club Deportivo Atlético de Jesús CIF: G07456601

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48065 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 9.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON SCR PEÑA DEPORTIVA (ESCUELA DE FÚTBOL)

BENEFICIARIO: SCR Peña deportiva CIF: G07469992

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48066 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 20.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO SOCIETAT DE TROT EIVISSENC (EVENTOS)

BENEFICIARIO: Societat de Trot Eivissenc. CIF: G57659419

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48067 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON SCR PEÑA DEPORTIVA (ESCUELA DE ATLETISMO)

BENEFICIARIO: SCR Peña deportiva CIF: G07469992

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48079 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 18.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO ASSOCIACIÓ ESPORTIVA SANTA GERTRUDIS (ESCUELA DE FUTBOL Y LIMPIEZA)

BENEFICIARIO: Associació Esportiva Santa Gertrudis CIF: G07783194

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48083 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 6.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO SOCIETAT ESPORTIVA SANT CARLES (ESCUELA DE FÚTBOL Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES)

BENEFICIARIO: Societat Esportiva Sant Carles CIF: G07735749

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48084 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 12.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO SOCIETAT ESPORTIVA SANT CARLES (ESCUELA DE GIMNASIA RÍTMICA)

BENEFICIARIO: Societat Esportiva Sant Carles CIF: G07735749

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48085 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB DEPORTIVO PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO: Club Deportivo Puig d'en Valls CIF: G07557093

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48087 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



CONVENIO CLUB BÀSQUET S'OLIVERA

BENEFICIARIO: Club Bàsquet S'Olivera CIF: G57985087

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48088 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 800,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO ASOCIACIÓN DEPORTISTAS DISCAPACITADOS DE IBIZA Y FORMENTERA (ADDIF)

BENEFICIARIO: Asociación deportistas discapacitados de Ibiza y Formentera (ADDIF)

CIF: G07740293

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48089 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 9.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB BASKET PUIG D'EN VALLS (ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA)

BENEFICIARIO: Club de Basket Puig d'en Valls CIF G07791403

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48090 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON CLUB AZULINE IBIZA GOLF (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Azuline Ibiza Golf CIF G16535619

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48092 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON ASOCIACIÓN INSULAR DE TIRO OLÍMPICO DE IBIZA

BENEFICIARIO: Asociación Insular de tiro olímpico de Ibiza CIF G07208275

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48093 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 7.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 41. AGRICULTURA

MANCOMUNIDAD MATADERO INSULAR

BENEFICIARIO: Mancomunidad Matadero Insular CIF: P0700007H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-46301 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 122.000,00 €

OBJETIVOS: Aportación al servicio insular de matadero.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro o instituciones relacionadas con la agricultura, ganadería o pesca

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (PODA)

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia CIF: F07013477

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48051 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Aportación económica en virtud a su labor en la poda que realiza la Cooperativa en el municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (ASOC.)

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia CIF: F07013477

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48052 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 20.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO: AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA CIF: F07887805

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48053 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 30.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO: COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI CIF: F07013444

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48054 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN COFRADÍA PESCADORES DE IBIZA

BENEFICIARIO: COFRADÍA DE PESCADORES DE IBIZA CIF: G07075120

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48069 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento al asociacionismo del sector pesquero

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES

TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.

BENEFICIARIO: Transferencias a empresas y autónomos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-47002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 50.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el comercio y las PYMES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOC. SANTA EULÀRIA EMPRESARIAL

BENEFICIARIO: Asociación Santa Eulària Empresarial CIF: G57428385

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-48014 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 100.000,00 €

OBJETIVOS: Colaboración para el mantenimiento de la Asociación para que continúen fomentando actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu que beneficien a sus ciudadanos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública



PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el turismo

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48002 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS A EMPRENDEDORES

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331-47001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 30.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo a los emprendedores del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS (MICROCRÉDITOS).

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331-47900 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Microcréditos para apoyar económico a empresas privadas del municipio, que se encuentren en situación de necesidad.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 45. INFRAESTRUCTURA.

SUBVENCIÓN A PLATAFORMA PER LA CATALOGACIÓ DELS CAMINS PÚBLICS D'EIVISSA

BENEFICIARIO: Plataforma per la catalogació dels camins públics d'Eivissa **CIF:** G16598104

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4541-48211 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de catalogación de caminos públicos dentro de la isla de Ibiza.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 91. ORGANOS DE GOBIERNO

SUBVENCIÓN PARTIDO POPULAR

BENEFICIARIO: Grupo Popular del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. **CIF:** G57972069

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48207 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 21.807,00 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

BENEFICIARIO: Partido Socialista Obrero Español **CIF:** G28477727

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48208 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 8.887,50 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO MUNICIPAL UNIDES PODEM SANTA EULARIA DES RIU

BENEFICIARIO: Grup municipal Unides Podem Santa Eulària des Riu **CIF:** V16641979

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48209 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.145,50 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN VOX

BENEFICIARIO: VOX España **CIF:** G86867108

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48212 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 3.145,50 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

AYUDAS A ORGANIZACIONES CÍVICAS, RELIGIOSAS,...

BENEFICIARIO: Organizaciones cívicas y religiosas sin ánimo de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9241-48201 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON LA ASOC. DE VECINOS DE CALA LLONGA (SOCIOCULTURAL)

BENEFICIARIO: Asociación de Vecinos de Cala Llonga **CIF:** G07533854

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9241-48205 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 9.000,00 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia sociocultural.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

COUTA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

BENEFICIARIO: Federación Española de Municipios y Provincias **CIF:** G28783991



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9431-48101 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Cuota anual de la Federación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CUOTA FEDERACIÓ D'ENTITATS LOCALS DE LES ILLES BALEARS

BENEFICIARIO: Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears **CIF:** G07310881

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9431-48102 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 8.000,00 €

OBJETIVOS: Cuota anual de la Federación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

ARTÍCULO 8. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Personas físicas e instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1321-78000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 5.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan en la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-77000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 1.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan en la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

GRUPO 15. VIVIENDA Y URBANISMO.

AYUDA COMPRA PRIMERA VIVIENDA

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que hayan adquirido su primera vivienda.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1521-78001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 60.000,00 €

OBJETIVOS: Ofrecer ayudas económicas para contribuir al pago de su primera vivienda.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 23. Servicios Sociales y promoción social

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Personas físicas e instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-78000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 20.000,00 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

GRUPO 33. Cultura

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-78000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Contribuir con el fomento de actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-78000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 10.000,00 €

OBJETIVOS: Contribuir a favor del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-78005 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 25.000,00 €

OBJETIVOS: Contribuir al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

GRUPO 41. Agricultura, ganadería y pesca

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 2.500,00 €

OBJETIVOS: Transferencias de capital para contribuir al fomento de actividades y/o acciones que fomenten la agricultura, ganadería o pesca dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

AYUDA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78003 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 35.000,00 €

OBJETIVOS: Inversión en mejora de las instalaciones.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio



presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

AYUDAS REHABILITACIÓN ENTORNO RURAL/PAREDES DE PIEDRA

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78004 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 80.000,00 €

OBJETIVOS: Rehabilitación del entorno rural y paredes de piedra.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

GRUPO 43. comercio, turismo y pymes

TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331-77000 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 30.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo a la actividad comercial de las empresas privadas del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

AYUDAS A EMPRENDEDORES

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331-77001 **IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)** 30.000,00 €

OBJETIVOS: Apoyo a los emprendedores del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Eulària des Riu, documento firmado digitalmente (28 de noviembre de 2023)

El alcalde accidental

(Miguel Tur Rubio)